

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****5387**     *DIGBY, S.A.*

De acuerdo con el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de DIGBY, S.A., celebrada el 1 de abril de 2014 acordó reducir el capital social en 30.080,65 €, quedando fijado en 60.161,32 €; mediante la amortización de 10.010 acciones propias en autocartera números 14.688 a 19.364, y 24.698 a 30.030, todas inclusive, y modificar en consecuencia el artículo tercero de los estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedad de Capital.

Cornellá de Llobregat, 25 de abril de 2014.- Juan Serrano Pascual, Administrador Solidario de DIGBY, S.A.

ID: A140024286-1